

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA PRIMERA VENTANA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIOS FINANCIEROS III (CCE-235-IAD-2022)

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra Eficiente, informa que el viernes 15 de agosto del 2025, se abrirá la primera ventana para proveedores interesados en hacer parte del Catalogo del Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Financieros III, que se registrará por las condiciones establecidas en el proceso de selección publicado en SECOP II No. CCE-235-IAD-2022, y de conformidad con la documentación del minisito del respectivo Mecanismo de Agregación de Demanda, publicada en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-servicios-financieros-iii> y en la plataforma SECOP II, en el siguiente link: [CCE-235-IAD-2022](#).

Adicionalmente, a través del presente documento, se da a conocer los plazos y condiciones establecidas para la adjudicación de proveedores.

Información General del IAD

1. Objeto:

El objeto del proceso de selección corresponde a: Establecer (i) Las condiciones para la prestación de los Servicios Financieros por parte de los Establecimientos Bancarios al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, (ii) Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de Agregación de Demanda, (iii) Las condiciones para la prestación de los Servicios Financieros por parte de los Establecimientos Bancarios, (iv) Las condiciones para la contratación del Servicio Financiero por parte de la Entidad Compradora y (v) Las condiciones para el pago de la Comisión del Servicio Financiero, por parte de la Entidad Compradora y en favor del Establecimiento Bancario.

2. Plazo de ejecución: 05 de octubre de 2025

3. Documentos para participar:

Los definidos en el Estudio Previo, en su cláusula No. 6 "PROCESO DE INVITACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS" y en la plataforma de SECOP II, que se relacionan a continuación:

1. Certificado y/o constancia de autorización para operar como Establecimiento Bancario por la Superintendencia Financiera.
2. Los Establecimientos Bancarios interesados en participar en el Instrumento de Agregación de Demanda deben responder la Invitación de Colombia Compra Eficiente en una comunicación que incluya:
 - (i) Formato 1. Carta de Presentación de la oferta.
 - (ii) Formato 2. Compromiso Anticorrupción.
 - (iii) Formato 3. Presentación de Oferta Económica.
 - (iv) Formato 4. Oferta de localización.
 - (v) Formato 5. Aceptación.
3. Cedula Representante legal.
4. REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Representante legal.
5. Cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal.
6. Certificado de existencia y representación legal.

CRONOGRAMA DE INGRESO A LA VENTANA No. 1

El presente proceso de selección se registrará por los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación para participar en la primera ventana del IAD Servicios Financiero III	15/08/2025	CCE-235-IAD-2022 IAD Servicios Financieros III – ANCP Colombia Compra Eficiente
Plazo para envío de la aceptación de la invitación de la PRIMERA VENTANA y envío de documentos.	20/08/2025	giovany.cantor@colombiacompra.gov.co Adriana.montero@colombiacompra.gov.co
Plazo de evaluación de la documentación presentada y solicitud de subsanaciones.	22/08/2025	Se envía al correo de los oferentes
Remisión de subsanación de documentos	26/08/2025	giovany.cantor@colombiacompra.gov.co Adriana.montero@colombiacompra.gov.co



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Publicación de las entidades financieras vinculadas al IAD y minuta.	28/08/2025	CCE-235-IAD-2022 IAD Servicios Financieros III - ANCP Colombia Compra Eficiente
Aprobación de Garantías	01/09/2025	CCE-235-IAD-2022 IAD Servicios Financieros III - ANCP Colombia Compra Eficiente

Cristóbal Padilla Tejeda
Director General

Proyectó: Adriana Cristina Montero Hurtado.
Abogada- Administración.
Revisó: Luis Enrique Fajardo Caballero
GestorT1-15-Subdirección de Negocios.
Revisó: Alejandra Carolina Burgos Montilla
Asesora jurídica-Contratista-Subdirección.
Revisó: Ana María Tolosa Rico
Subdirectora de Negocios. (E)
Aprobó: Cristóbal Padilla Tejeda
Director General.